

# Office of the WorkCover OMBUDSMAN South Australia

La Oficina del Defensor del Pueblo\* de WorkCover brinda asesoramiento gratuito y ayuda a los trabajadores que han sufrido una lesión, así como a los empleadores que tienen una queja concerniente a la manera en que se brindan los servicios bajo el Programa de WorkCover (WorkCover Scheme).

Es una oficina independiente que investiga las quejas relativas al funcionamiento del Programa de WorkCover y le informa al Ministro de Relaciones Industriales sobre los problemas que surgen con relación a dicho programa.

Sírvase usar uno de los siguientes métodos de contacto para comunicarse con la Oficina del Defensor del Pueblo de WorkCover:

<b>Teléfono</b>	1800 195 202 (llamada gratuita)
<b>Fax</b>	(08) 8204 2169
<b>Correo electrónico</b>	owo@saugov.sa.gov.au
<b>Dirección</b>	Level 6, Chesser House 91-97 Grenfell St ADELAIDE SA
<b>Dirección postal</b>	GPO Box 2343 ADELAIDE SA 5001
<b>DX</b>	DX 56201 ADELAIDE

Si desea hablar en persona con un miembro de nuestro personal, le rogamos que en primer lugar saque una cita por teléfono llamando a la Oficina del Defensor del Pueblo de WorkCover.

## El Defensor del Pueblo de WorkCover se encarga de:

- recibir, investigar y procurar resolver las quejas que presentan los trabajadores, empleadores y otras partes interesadas acerca de la manera en que se brindan los servicios bajo el Programa de WorkCover.
- investigar los asuntos relacionados con la rehabilitación y retorno al trabajo de los trabajadores que han sufrido una lesión, por ejemplo, las obligaciones del empleador, la prestación de servicios de rehabilitación, el incumplimiento de las normas relativas a la confidencialidad, el suministro de información, etc.
- revisar las decisiones que se hayan tomado para dejar de abonar los pagos semanales a los trabajadores que han sufrido una lesión.
- identificar los problemas que surjan en el marco del funcionamiento o administración de la Ley sobre la Rehabilitación e Indemnización del Trabajador de 1986 (*Workers Rehabilitation and Compensation Act 1986*).
- alentar y ayudar a WorkCoverSA y a los empleadores a establecer sus propios procedimientos para atender quejas.

*Nota: Si usted tiene una queja, por lo general le pediremos que primeramente trate de resolverla con la persona u organización en cuestión antes de presentarla ante la Oficina del Defensor del Pueblo de WorkCover.*

Si desea hablar con el personal de la Oficina del Defensor de Pueblo de WorkCover en el idioma en que usted prefiere comunicarse, sírvase ponerse en contacto con el Centro de Interpretación y Traducción llamando al (08) 8226 1990 y pídale al intérprete que se comunique con la Oficina del Defensor del Pueblo llamando al 1800 195 202 (llamada gratuita). Este servicio de interpretación se ofrece en forma gratuita.

\* El defensor del pueblo es una persona que ha sido nombrada para investigar quejas.